

### Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

# RESOLUCIÓN NO 888 NEUQUÉN, 01 NOV 2019

VISTO:

La necesidad de reubicar personal dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda con la finalidad de mejorar el funcionamiento de las áreas, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con los servicios de la Agente PARRA ROJA PABLA VIRGINIA, L.P. nº 48266, quien actualmente depende de la División Atención al Público-Doción Gestión Tributaria- Dirección General de Determinación Tributaria- Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos;

Que se cuenta con la conformidad de las Áreas involucradas para disponer el traslado de la mencionada Agente a la División de Tesorería, Dirección Gral de Administración Financiera, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

# EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

## RESUELVE

Artículo 1°) AUTORIZASE a partir del día 25 de Septiembre del corriente año, el traslado de la Agente PARRA ROJA PABLA VIRGINIA, L.P. nº 48266, quien se encuentra bajo la modalidad de Práctica Rentada, desde la División Atención al Público-Dirección Tributaria- Dirección Gral de Determinación Tributaria- Subsecretaria de Administración de Ingresos Públicos, a la División Pagos- Dirección Tesorería, Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, ambas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 2º) NOTIFIQUESE de la presente norma a la Agente mencionada.-

Artículo 3°) TOME conocimiento de lo dispuesto anteriormente, la Subsecretaría de Recursos Humanos, y déjese constancia en su legajo personal.-

Artículo 4°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. v oportunamente ARCHÍVESE

es ES COPIA

FDO. ARTAZA

Cra. Ugarte E. Verbnica
DR. GRAL DE ADM FINANCIERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEJOUEN

Publicación Boletin Oficial Municipal

Edición Nº 2261

Fecha 15 / 11 / 2019